

Sr. D. Bartolomé Vargas Cabrera. Fiscal de Sala. Jefe de Seguridad Vial. Tribunal Supremo.

DESTINOS EN EL MINISTERIO FISCAL.

Ingresó en la Carrera Fiscal perteneciente a la 23 Promoción, tomando posesión de su primer destino el 30-12- 1976.

Ejerció como Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Tenerife desde 1976 a 1981.

Ejerció como Abogado Fiscal primero y Fiscal desde su ascenso en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga desde 1981 a 1986.

Ejerció como Fiscal-Jefe de la Audiencia Provincial de Guadalajara desde diciembre de 1986 a marzo de 1994.

En las Memorias elaboradas como Fiscal-Jefe se incluyeron diversos trabajos doctrinales con acceso a la Memoria Anual de la FGE, debiéndose destacar entre otros los relativos a "la Prisión provisional a la luz de la jurisprudencia del TEDH", "el Valor probatorio de los informes lofoscópicos" y "La Prescripción en los juicios de faltas"

Ejerció como Fiscal del Tribunal Supremo desde mayo de 1994 y de modo ininterrumpido desde entonces en la Sección de lo Penal hasta noviembre de 2006

ACTIVIDAD DOCENTE

Durante el tiempo en que desempeñó sus funciones como Abogado Fiscal de Tenerife, las simultaneó con su actividad docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Laguna, impartiendo clases como Profesor Encargado de Curso en la disciplina de Derecho Administrativo y participando además de las clases, en diversas actividades académicas relacionadas con el Derecho Penal y Administrativo.

En el tiempo en que lo hizo en la Fiscalía de Málaga, impartió clases como Profesor Encargado de Curso en la Facultad de Derecho de su Universidad en la asignatura de Derecho Penal en la Parte General y en la Parte Especial, participando además de en las clases en diversas actividades académicas.

Correspondiendo al período temporal de la Fiscalía de Guadalajara intervino impartiendo asimismo clases en la asignatura de Práctica Procesal Penal en la Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.

En el de la Fiscalía TS impartió clases como Profesor de Derecho Penal Económico en el Master de Asesoría Jurídica del Instituto de Empresa y las ha impartido en la asignatura de Práctica Procesal Penal en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Pontificia de Comillas. En ambos casos ininterrumpidamente desde 1993.

Ha intervenido como ponente en diversos Cursos de Formación y Mesas Redondas para Fiscales y Jueces organizados por la Fiscalía General del Estado y el Consejo General del Poder Judicial, dirigiendo algunos de ellos como lo que han tratado de "Menores. Ley Penal del Menor" y "Delitos en el ejercicio de la actividad empresarial", "El recurso de casación" para la Carrera Fiscal. Entre otros se reseñan las ponencias pertenecientes a los cursos que siguen: "Violencia física y síquica en el ámbito familiar, apuntes para una reforma", "Instituciones de Protección de Menores e incapacitados", "Derecho de la Circulación Rodada", "Código Penal. Parte General", "La Ley de Protección Jurídica del Menor", "Novedades del Nuevo Código Penal en los delitos contra Bienes Personalísimos", "Novedades del Nuevo Código Penal en materia de Delitos contra la Propiedad", "Tutela Jurisdiccional de la Intimidación", "Recursos de Casación y Revisión en el Proceso Penal", "Protección de los Derechos de los Trabajadores", "Cuestiones sobre el MF", "Fiscalía TS", "Los delitos contra los intereses de los menores", "El delito publicitario", "Allanamiento del domicilio de personas jurídicas y establecimientos abiertos al público", "Delitos contra los derechos de los trabajadores", "Delitos de utilización ilegítima de vehículos de motor ajeno y omisión del deber de socorro", "El acogimiento de menores", "La imprudencia en el nuevo CP. La valoración del daño corporal", "Las falsedades defraudatorias y el delito fiscal", "Delitos en el ejercicio de la actividad empresarial", "El derecho a la presunción de inocencia en la jurisprudencia del TEDH", "Delitos contra la libertad sexual"

La mayoría de ellas publicadas en los textos editados por el Centro de Estudios Jurídicos y CGPJ.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Es autor de numerosas conferencias e intervenciones en Jornadas, Mesas Redondas y Congresos sobre temas de actualidad jurídica en Universidades, Colegios de Abogados y diversos Foros Jurídicos, algunas de ellas editadas. En el capítulo internacional intervino como ponente en el Congreso celebrado en Sto Vicennes (Italia) sobre cuestiones de Bioética y Protección de Menores, también con repercusiones de interés jurídico-penales, presentando informe-posteriormente publicado-sobre la legislación española. Entre otros podemos citar además los siguientes trabajos de investigación en los últimos años, todos ellos publicados:

- "Funciones del MF en el Derecho Civil de Familia". Conferencias en los Colegios de Abogados de Córdoba, Sevilla y Valencia.
- "La Reforma del Código Penal de 1995". Colegio de Abogados de Granada.
- "El MF en la LO 1/96". Colegio Universitario de Baeza. Editada por la Junta de Andalucía.
- "El Ministerio Fiscal y el Principio del interés del Menor". Conferencia dictada y editada en el Instituto Universitario de la Familia de la Universidad Pontificia de Comillas y en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Coruña.
- "La Reinserción Social del Menor". Santiago de Compostela. Xunta de Galicia.
- "Los Derechos de los Menores ante los procesos judiciales". Santiago de Compostela. Xunta de Galicia.

- "Aspectos civiles y procesales de la discapacidad". Editada por la Junta de Castilla y León.

Diversos artículos publicados en revistas y foros jurídicos. Así, entre otros:

- "El MF Y los Servicios Sociales de Protección de Menores". Consejería de Bienestar Social de la CA de Euskadi.
- "El desamparo de menores y sus consecuencias jurídicas. Estudio Sistemático de la Ley de 11-11-87". Anuario de Derecho Civil.
- "La LO 4/92 sobre competencia y procedimiento de los Juzgados de Menores: estudio de sus normas procesales y sustantivas". Anuario de Derecho Penal.
- "Homicidios con dolo eventual. El supuesto de los conductores suicidas". Revista del Poder Judicial.
- "Las eximentes en el nuevo Código Penal" Revista del Poder Judicial.
- "Cuestiones que suscitan los llamados juicios rápidos". Revista La Ley.
- "Pronunciamientos Civiles de los Juzgados de Menores. Vinculación de los hechos probados para la Jurisdicción civil. El Título ejecutivo del artículo 14.2 LORCP JM". Revista de la Editorial Colex.

Ha elaborado diferentes publicaciones:

- Coautor del libro sobre "Las Facultades Documentales", publicado por la Editorial Comares.
- Autor del libro "La Protección de Menores en el Ordenamiento Jurídico. Tutela Automática, Guarda, Acogimiento de Menores y Adopción. Doctrina, Jurisprudencia, Legislación Autonómica e Internacional" Editorial Comares. Prólogo del Profesor Luis Diez Picazo. Se trata de una de las pocas monografías existentes en la doctrina científica que aborde conjuntamente todas las cuestiones del Derecho Civil sustantivo, procesal, internacional privado y legislación autonómica, con importante relieve en el ámbito penal de la legislación de menores, con información de las opiniones doctrinales y criterios jurisprudenciales más relevantes. Está agotada la primera edición.
- Ley de Responsabilidad Penal de los Menores. Comentarios dirigidos por Cándido Conde Pumpido Ferreiro. Editorial Trivium.
- "Los delitos de prostitución y corrupción de menores. Examen del tipo del art 189.4 CP". Publicado en la Revista La Ley.
- "El delito de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas y estupefacientes del art 379 CP". Publicado en Aranzadi.
- "La limitación de velocidad a 110 km/cómputo del delito del art 379.1 del Código Penal, bien jurídico protegido". Publicado en Revista La ley



En el B.O.E. de 11 de noviembre de 2006 fue promovido a Fiscal de Sala y tomó posesión como Fiscal de Sala Coordinador de Seguridad Vial el 28 de noviembre de 2006, cargo que desempeña en la actualidad tras ser renovado su mandato que expira en 2022. En este período de tiempo ha participado en numerosos Congresos nacionales e internacionales sobre seguridad vial. Los trabajos de investigación científica sobre la materia se han plasmado en documentos internos de unificación de criterios del MF en seguridad vial que figuran en las Memorias del FGE de 2007 a 2017 pág. web Fiscal. así como en la Circular 10/2011 FGE y Dictámenes 1, 2 y 3 /2016, todos ellos publicados en revistas jurídicas.

Se halla en posesión de la Cruz de Honor de S. Raimundo de Peñafort .